



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes, 6 de septiembre de 2022

A las 12:00 horas se reunió, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Participación del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- Información sobre el estado de los compromisos del Eje Participación del IV Plan de Gobierno Abierto:
 - 1 Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
 2. Huella normativa.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Adjunto a la convocatoria se ha remitido la siguiente documentación:

- ✓ Tabla con compromisos del Eje Participación.
- ✓ Borrador del Acta de Grupo de Trabajo de Participación del 1 de marzo de 2022.

Asistieron a la reunión los miembros del grupo de trabajo e invitados. Presidió la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actuó como Secretario el Coordinador de Área de Gobierno Abierto. La DGGP abrió la sesión y agradeció la participación de todas las personas asistentes.

Primer punto del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Se procede a la aprobación del acta de la reunión del 1 de marzo de 2022, al no haberse formulado observaciones a la misma.

Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado del compromiso 3. Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Tomó la palabra la DGGP para informar que el objetivo del Grupo de Trabajo consiste en el análisis y seguimiento de los compromisos recogidos en el Eje de Participación del IV Plan: En primer lugar, el compromiso 3. Plan de mejora de la participación ciudadana en los asuntos públicos, que se despliega en una serie de iniciativas entre las que se encuentra el desarrollo de la Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia, la evaluación y mejora de la participación en planes y programas públicos, en medios electrónicos y redes sociales y en órganos colegiados y la implantación de laboratorios de innovación para promover la participación; y en segundo, el

compromiso 4 que se refiere a la implantación de la Huella Normativa, que consiste en el diseño e implantación experimental, a través de ejecución de proyectos piloto, de un sistema que mejore la trazabilidad del proceso de elaboración normativa y de la participación ciudadana en los diferentes trámites de audiencia pública previa e información pública. Estamos intentando integrar estas dimensiones en un proyecto que las aglutine en el Portal de la Transparencia teniendo muy en cuenta todas las aportaciones que nos van llegando de la Comunidad de práctica de participación.

Iniciativa 3.1. Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia

Tomó la palabra la Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano (SGTAC), responsable del Portal, para informar sobre la situación en la que se encuentra el desarrollo de la Plataforma de Participación y agradeció la participación en este grupo de trabajo para poder explicar los avances desde la última reunión en relación con esta iniciativa de Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia.

Los avances no son muy numerosos, ya que se avanza despacio, si bien ya se dispone de las funcionalidades testadas y trabajadas, que van a formar parte de esta plataforma como, por ejemplo, la posibilidad de abrir un formulario ligado a un plan o programa público, realizar una búsqueda de las aportaciones que ha realizado la ciudadanía e incluso obtener una propuesta de cómo se van a gestionar esas aportaciones por el gestor web que ha abierto ese plan o programa público.

Indicó que, en el marco del contrato de mantenimiento evolutivo del Portal de la Transparencia, esperamos que en este mes de septiembre puedan culminarse las diferentes actuaciones que están pendientes, entre las que se encontraría poner a disposición y en producción en el portal estas funcionalidades. Estas funcionalidades, antes de su puesta en producción, van a ser testadas por la subcomunidad de plataforma de la Comunidad de práctica, que es el grupo con el que venimos trabajando sobre este tema.

De hecho, antes del verano, fruto del trabajo de la Subcomunidad de plataforma de la Comunidad de práctica, se nos ha dado traslado de las propuestas de funcionalidades a incluir en la nueva plataforma, cuyo análisis conjunto vamos a retomar de una forma más exhaustiva en el seno de grupo de trabajo que constituiremos con la subcomunidad de prácticas para ir abordando estas propuestas.

No obstante, una vez puesta en producción en el Portal la posibilidad de hacer las aportaciones ciudadanas a un determinado plan o programa, la Dirección General de Gobernanza Pública va a realizar un piloto, ligado a uno de los planes de esta dirección, el de mejora de atención a personas mayores, para que sirva de experiencia en el desarrollo de la participación ciudadana. Posteriormente, podremos exportar este piloto al resto de los ministerios y darlo a conocer para su aplicación práctica. Se avanza de forma continua para dar cumplimiento a los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto.

Iniciativa 3.2. Mejoras en el Foro de Gobierno Abierto

Tomó la palabra la SGGA, que informa que, en la reunión del Grupo de Trabajo de Comunicación, celebrada el pasado de 21 de junio de 2022, la Dirección General de Gobernanza Pública realizó dos propuestas de ampliación del Foro, con la incorporación de nuevos observadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.7 de la orden por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto.

La primera propuesta estaba referida a los Consejos autonómicos de transparencia. La Secretaría de Estado de Función Pública se dirigió a los presidentes y presidentas de los consejos y órganos de

garantía autonómicos, manifestándoles su interés en que participaran en las reuniones del Foro en calidad de observadores, ya que los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto incluyen compromisos de las tres Administraciones Públicas. La respuesta de estos órganos de garantía ha sido muy favorable.

La segunda propuesta efectuada es la incorporación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia también, como observador, al Foro de Gobierno Abierto.

Ambas propuestas se someten hoy a la aprobación de este Grupo de Trabajo de Participación y, si no hay observaciones en contra, se propondrá su ratificación por el Pleno, en su reunión ordinaria prevista a final de 2022, previa aprobación por la Comisión Permanente del Foro.

Por lo que respecta a la Comunidad de práctica de Participación, que se constituyó el pasado 29 de noviembre de 2021 en Zaragoza, hay que recordar que está estructurada en tres Subcomunidades (Plataformas, Procesos participativos y Laboratorios).

En la reunión del Pleno del Foro de Gobierno Abierto, que se celebró el día 10 de marzo, se adoptó el Acuerdo de ratificación de la Comunidad que está dando soporte al diseño y desarrollo del plan de mejora de la participación y, en concreto, en relación con los procesos de participación en planes y programas y a través de medios electrónicos y redes sociales (actividades 3.3.1 a 3.3.4 del IV Plan de Gobierno Abierto).

Tomó la palabra, a continuación, J. S., coordinador de la Comunidad de Práctica Participa, para informar sobre el estado de los trabajos que está desarrollando la misma, desde la reunión de este del mes de marzo.

En la actualidad la Comunidad de Práctica lleva nueve meses de funcionamiento, con 77 personas participantes de muy variada procedencia, desde técnicos a representantes de asociaciones. En la última reunión trabajo, ya se trató el lanzamiento y de la composición de las tres subcomunidades o grupos de trabajo, que han empezado a funcionar a lo largo de estos meses.

La subcomunidad de plataformas ha desarrollado una Masterclass, ha desarrollado dos encuestas sobre funcionalidades que debe tener una plataforma online de participación y, ahora mismo, está trabajando en la orientación de la futura Plataforma de Participación de la Administración General del Estado.

A su vez, la Comunidad de práctica se ha dotado de una plataforma propia, dentro del laboratorio de participación HazLab, que también se utiliza para otras actividades del Plan, como las reuniones de la modificación de la ley de transparencia. HazLab se ha ido abriendo para que también personas que no son miembros de la Comunidad puedan acercarse a las actividades que se van desarrollando.

Por otro lado, la Subcomunidad de Procesos de participación ha desarrollado 2 masterclass, y ha puesto en marcha un ciclo de conferencias, que se inauguró por Q. B., con una conferencia coloquio. En los próximos meses se celebrarán dentro de este ciclo distintas sesiones sobre participación con ponentes de prestigio. Así mismo, se han elaborado una serie de documentos como, por ejemplo, sobre los elementos claves de un proceso participativo, para analizar cómo debe ser un proceso participativo. También, en los próximos meses, nos proponemos hacer un acompañamiento a proyectos piloto de participación en el ámbito de la AGE y, en concreto, uno relativo a la oficina a atención personas mayores y a alguna norma de referencia.

Por lo que respecta a la subcomunidad de Laboratorios, se han realizado 3 talleres para diseñar cómo debe ser un laboratorio de innovación en participación y se ha elaborado una serie de documentación orientativa para que sirva de material de referencia en esta materia en la AGE.

A nivel corporativo, hubo un encuentro plenario de toda la Comunidad de Practica Participa IV Plan, que se celebró en el mes de junio en el INAP, con ocasión de la Semana de la Administración Abierta. En este encuentro se puso en común todo lo que se había hecho y así como las líneas de trabajo para los próximos meses, entre las que están intensificar la difusión de lo que se hace y dar a conocer las actividades y capilarizar más la Comunidad para que cualquier persona que esté interesada en la participación pueda entrar a formar parte de esta.

Cada subcomunidad tiene un coordinador, E.C del Ministerio de Hacienda, N.E del Ayuntamiento de Pinto, J.M. del Ayuntamiento de Madrid o C.O. del Gobierno de Aragón.

La DGGP agradece la intervención de J. S y el trabajo del resto de coordinadores y de la Comunidad de Practica Participa, en la labor de acompañamiento a los compromisos de participación incluidos en el IV Plan.

Iniciativa 3.3. Evaluación y Mejora de la Participación: Planes y Programas, Órganos Consultivos, Medios Electrónicos y Redes Sociales

La DGGP continuó informando sobre las actividades 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.4, relacionadas con la elaboración de guías de autoevaluación y evaluación de la participación en planes y programas, medios electrónicos y redes sociales, que se están realizando como parte de un encargo a ISDEFE, medio propio del Ministerio de Defensa. El encargo, firmado el 29 de octubre de 2021 comprende, entre otros trabajos:

- La elaboración, en soporte digital y en papel, de Guías de Evaluación de la Participación en planes y programas.
- La elaboración de Guías de Evaluación de la Participación a través de medios electrónicos y redes sociales.

Ambas guías se basarán en las recomendaciones que se recogen en el informe del Observatorio de la Participación desarrollado en el III Plan de Gobierno Abierto, ya finalizado.

Los avances en estas iniciativas, desde la última reunión del grupo de trabajo hasta la fecha, son los siguientes:

- Elaboración de *Guías de Evaluación de la Participación en planes y programas*: ya se ha realizado el planteamiento de las necesidades por parte la DGGP, así como la búsqueda y selección de 3 posibles proveedores que fueran especialistas en la materia.

Sobre esta iniciativa, cede la palabra a T. C, jefe de Área de Planificación Estratégica y Procesos de ISDEFE, que informa sobre la contratación de la elaboración de Guías de Evaluación de la Participación en planes y programas, que se realizó ya la selección de proveedores y se ha contratado a la Universitat de Girona para dicho encargo, liderado por Quim Brugué.

- Se ha propuesto el diseño y ejecución de un ciclo de conferencias (8) y talleres prácticos a realizar con la Subcomunidad de procesos de la Comunidad de Práctica IV Plan para que aporten ideas a esta guía que se pretende que sea muy práctica y dirigida a personal de la

Administración que vaya a iniciar procesos participativos para la elaboración de sus planes y programas.

- *Guía de Evaluación de la Participación a través de medios electrónicos y redes sociales*: está en fase de evaluación de posibles autores y se darán a conocer las novedades en la siguiente reunión.

En relación con la elaboración de una *Guía de Evaluación de la participación en órganos colegiados*, toma la palabra la Subdirectora General de Organización y Procedimiento (DGOP), responsable de la actividad evaluación y mejora de la participación en órganos consultivos, que, en primer lugar, presenta al Grupo a su Subdirectora Adjunta, por ser la primera sesión a la que asiste.

Informó a continuación de que se han conseguido grandes avances en dos líneas de actuación. Por un lado, se ha hecho de un análisis previo de los órganos colegiados de la AGE con participación de la sociedad civil. La SGOP lleva una base de datos de órganos colegiados y de ahí se ha estado identificando a los que parecía que tenían participación de la sociedad civil, por la temática, por la materia o por los componentes que había. Toda esta información se ha remitido, en una primera prueba piloto, a tres ministerios y, en febrero, se ha remitió también a los otros 19.

Esta información se ha cribado y se ha actualizado y depurado y se ha obtenido un cuadro muy útil y completo, que pone a disposición del grupo de trabajo, y que próximamente se subirá al Portal de la Transparencia. Este cuadro recoge información de todos los órganos colegiados de la AGE con participación de la sociedad civil distribuido por ministerios. Partíamos de una cifra de 337 órganos colegiados y, después de la depuración que se ha llevado a cabo, se ha llegado a la conclusión de que existen en el ámbito de la AGE 295 órganos colegiados con participación de la sociedad civil. Los ministerios que más órganos tienen son Transición Ecológica y Reto Demográfico (42), Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (34), Cultura (28). Luego hay otros tres ministerios como son Sanidad, Derechos Sociales y Agenda 2030 y Agricultura, Pesca y Alimentación con una participación de la sociedad civil en torno a 20 órganos colegiados.

Compartió la pantalla para que se pueda ver el cuadro, donde en colaboración con los ministerios, se tiene testado un mapa de órganos colegiados con participación de la sociedad civil.

Se ha seguido el criterio de la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público, cuyo artículo 15 se refiere a órganos colegiados en los que participen organizaciones representativas de intereses sociales y lo tenemos clasificado por órganos, materia y se ha resaltado la participación de la sociedad civil.

En paralelo se ha trabajado en la Guía de autoevaluación de la participación y están en un formato de cuestionario, que nos ha permitido recopilar y testar el nivel de participación, realizar comparaciones y determinar los estándares de participación de la sociedad civil. Se han analizado determinados estándares que nos parecen importantes.

Hemos partido de un concepto amplio de sociedad civil teniendo en cuenta, después de leer distinta documentación, entre ellos los planes de Gobierno Abierto y el artículo 15 de la ley 40/2015, entendiendo que la forman: representantes del mundo académico, representantes de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, de consumidores y usuarios, entidades del Tercer Sector y ciudadanía no organizada, sindicatos, asociaciones empresariales o colegios profesionales. Este es el concepto de sociedad civil que subyace en todos estos trabajos que se están realizando. Se puede dar por prácticamente finalizada, por ir muy bien de plazo. Se quiere tener todo el feed-back de la

Comunidad de práctica, por lo que la Subdirectora General Adjunta va a llevar esta Guía a la Subcomunidad de procesos para que se hagan las observaciones, y consideraciones que se estimen necesarias para perfeccionarla.

Por lo que respecta a la actividad 3.3.8 de procesos de autoevaluación, en diciembre de 2021 se ha realizado una prueba piloto con tres ministerios: Consumo, Educación y Formación Profesional e Igualdad, para ver como estaban sus órganos colegiados en relación con esta guía. Próximamente la Guía va a ser testada en dos órganos colegiados con mucha participación de la sociedad civil ya seleccionados y se les va a preguntar y testar la guía y el proceso.

Iniciativa 3.4. Laboratorios de Innovación para la participación

T. C. Jefe de Área de Planificación Estratégica y Procesos de ISDEFE continuó con la información de los avances en los trabajos del laboratorio desde la reunión del 1 de marzo.

3.4.1. Desarrollo del modelo: identificación del desafío/problema.

Para la definición del laboratorio, encargado a ISDEFE, se ha realizado un mapeo de agentes claves en relación con la participación ciudadana y los laboratorios, que se está actualizando continuamente y que está ayudando a establecer relaciones con otros agentes.

Se va a empezar a presentar en público el laboratorio, siendo la primera presentación en el Congreso Internacional de Transparencia de Cartagena del 28 al 30 de septiembre, compartiendo ponencia con la Red Académica de Gobierno Abierto, donde se presentará el prototipo de laboratorio.

3.4.2. Desarrollo del modelo: generación del equipo (multidisciplinar con participación de la ciudadanía y de otras AAPP).

Por lo que respecta a la generación de equipo, se sigue dando apoyo a la Comunidad de práctica Participa IV Plan. Como ha comentado J.S., su coordinador, se han realizado ya 10 sesiones, entre masterclass, sesiones y talleres, y se dio apoyo desde el laboratorio al evento híbrido de esta Comunidad del 30 de junio. Se han subido los vídeos en la cuenta de youtube, que están teniendo una muy buena aceptación con bastantes visualizaciones y movimiento en redes sociales.

3.4.3. Desarrollo del modelo: generación de ideas.

Por lo que respecta a la generación de ideas, se vienen desarrollando los talleres desde marzo con la Subcomunidad de Laboratorios de la Comunidad de práctica en la definición del laboratorio como espacio de ideación, diseño, experimentación y conocimiento para innovar en la participación ciudadana.

Se han realizado tres talleres, estando programado el cuarto taller sobre Prototipado para el 20 de septiembre, que están permitiendo avanzar de forma rápida en la definición y prototipo de los servicios que puede ofrecer el laboratorio digital de innovación para la participación.

Agradece a C. O del Laboratorio de Aragón (LAAAB) su labor de coordinación y facilitación de estos talleres.

3.4.4. Desarrollo del modelo: prototipo.

Compartió la pantalla del espacio digital HazLab, mostrando el prototipo. Desde la sesión anterior ya tiene un nombre, imagen corporativa y narrativa el laboratorio, así como material de presentación.

Se presentó el vídeo de presentación de HazLab.es, en el que además de conocer qué es y los proyectos, se pueden ver talleres, eventos, conferencias, debates o retos. Se van generando

espacios en HazLab, adaptados a las necesidades de las comunidades y proyectos innovadores, como la Comunidad de práctica Participa IV Plan, con una subpágina propia, y con espacios para cada subcomunidad.

Hay casi 300 miembros inscritos en HazLab en los diferentes grupos y el “espacio público”. Se ha empezado también la publicación en redes sociales, contando con más de 500 seguidores en Twitter, y en la cuenta de youtube. Este espacio es público y cualquiera puede solicitar la inscripción y ver los manuales de uso, de conducta y explorar este espacio.

3.4.5. Difusión/ generalización: experiencias piloto.

En la parte de experiencias piloto, tal y como se ha explicado anteriormente, se va a comenzar una investigación social sobre las necesidades de las personas mayores en su relación con la Administración General del Estado, y se continuará con el codiseño y la cocreación de un prototipado de posibles soluciones a las diversas necesidades, a lo largo de este año y del 2023.

Iniciativa 3.5. Sensibilización y formación sobre participación pública

Por lo que respecta a las actividades de formación y divulgación sobre participación, desde la última reunión del grupo de trabajo en marzo, se presenta el programa de conferencias que se forman parte del proyecto que se ha contratado con la Universitat de Girona y cuya primera conferencia se celebró el 29 de junio, impartida por Q. B. y cuya próxima sesión será el 22 de septiembre, y a la que cualquiera puede inscribirse en un formulario de Zoom Webinars de HazLab.

La DGGP dió las gracias a todo el equipo de HazLab por el trabajo desarrollado y al Gobierno de Aragón por su apoyo al laboratorio. La Directora subraya que HazLab es un proyecto que se desarrolla con cargo a los fondos europeos dentro del Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hasta 2023. Además del piloto al que se han referido J.S y T.C. sobre el plan de atención a personas mayores, la tarea del laboratorio nos está resultando muy relevante para los proyectos en los que estamos trabajando en la dirección general, como el grupo de expertos para la reforma de la ley de transparencia, o la elaboración del borrador del sistema de integridad de la AGE. Estamos construyendo el laboratorio y a la vez estamos testando la utilidad de esta herramienta en nuestro quehacer diario.

La DGGP recordó que se ha abierto en el Portal de la Transparencia, el Ciclo Administración Abierta, un espacio de difusión sobre el Gobierno Abierto y la participación. En este espacio se puede acceder a podcast y audios que también están disponibles en las principales plataformas de audio (Spotify, Spreaker e Ivoox) y en las redes sociales con el hastag #AdministraciónAbierta.

Segundo punto del orden del día.

Información sobre el estado de los compromisos del Eje Participación del IV Plan de Gobierno Abierto. Compromiso 4. Huella Normativa.

La DGGP dio la palabra al vocal asesor de la Secretaria General Técnica- Secretariado del Gobierno del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para presentar el estado de desarrollo del compromiso de “Huella Normativa”.

Los últimos avances que se han realizado en el desarrollo de este compromiso, si bien se refieren sobre todo a las aplicaciones internas de tramitación del propio ministerio, van a ser fundamentales para el desarrollo del objetivo global de huella normativa.

Se han dado ya los primeros pasos para la implantación del Leader NORMA, de manera que se implante un identificador de las normas que permita el seguimiento de estas desde el Plan Anual

Normativo (PAN) a lo largo de su tramitación en la comisión virtual. La interacción actualmente se realiza entre el Plan Anual Normativo y todas las herramientas y aplicaciones que se han venido desarrollando para mejorar la elaboración y la realización de los informes de evaluación y seguimiento de este y, en concreto, con la comisión virtual. Ello permite hacer una evaluación del grado cumplimiento del PAN, para ir reflejando la presentación anual a semestral, con una planificación a tres años vista de la tramitación normativa. Se trata de tener disponible esa identificación según los asuntos vayan llegando a la comisión virtual para hacer una planificación en órganos colegiados.

El objetivo es que exista una interconexión que se pueda trasladar a todo el procedimiento de tramitación de las normas. El próximo paso es trabajar en este aspecto y establecer en colaboración con Gobernanza las medidas para hacer posible el acceso externo.

El segundo avance ha sido la integración entre la comisión virtual y el insértese digital para la publicación de los asuntos en el BOE. Se está trabajando en la interacción de ambas aplicaciones y esto permitirá en el futuro de disponer de un hilo conductor entre ambas aplicaciones, que permita obtener la huella normativa.

Son avances en el ámbito interno de la tramitación de las normas fundamentalmente en órganos colegiados. Una vez esté realizado en órganos colegiados, y contando ya con la coordinación con el PAN para realizar su seguimiento, el objetivo es plasmarlo en todo el desarrollo de NORMA, huella normativa y el acceso externo. Para ello se va a constituir un grupo de trabajo con Gobernanza para fijar los objetivos a corto plazo claro y establecer prioridades en este tema. Hay que tener claro que la interlocución con la ciudadanía, la presentación, la interfaz o la web será o bien en el Portal de Transparencia y o en el sitio web o interfaz que se establezca con Gobernanza y partiendo de los datos que desde presidencia se están desarrollando. El objetivo es avanzar en el tramitador que de momento está todavía en la fase inicial.

Como se recogió en la ficha de rendición de cuentas anterior, la creación de un laboratorio de innovación está finalizada y la del diseño del proyecto. Se está trabajando en los proyectos piloto, en concreto en el desarrollo de la aplicación LEOS se ha trabajado con el ministerio de Consumo y el de Justicia y es probable que se una el Ministerio de Trabajo. La idea es que según se unan nuevos ministerios, será más fácil posteriormente ya que el volcado final siempre correspondería a esos ministerios a efectos de seguir el itinerario de la huella normativa.

En cuanto al desarrollo tecnológico por módulos, cada uno de los módulos que componen el proyecto, tiene un diseño completo y hay diseños y ejecuciones parciales de ello. En materia de formación únicamente se ha desarrollado en el ámbito de LEOS. Se siguen haciendo informes periódicos de rendición de cuentas con reuniones quincenales que se llevan a cabo dentro del Ministerio entre la Secretaria General Técnica- Secretaria del Gobierno y la Subdirección General de Tecnologías de la Información para ir midiendo los avances y estableciendo las prioridades y objetivos a corto y largo plazo.

La DGGP agradeció la información y confirma que hay constituir un grupo de trabajo entre los dos ministerios e implicar a la Secretaria General de Administración Digital para completar el desarrollo tecnológico, de un proyecto que se compone de varios módulos, algunos con una dimensión puramente interna, pero que son imprescindibles para avanzar la implantación del proyecto huella normativa, al menos en su dimensión externa. Primero a través de un tramitador, a modo de gestor documental de disposiciones normativas que permita hacer el seguimiento a partir del PAN y desde

ese punto de partida ya se podrá seguir la trazabilidad con una vertiente externa a través del Portal de la Transparencia. Esto permite a la Dirección General de Gobernanza Pública integrar todas las dimensiones participativas en función de los distintos objetos sobre los que se proyecten, ya sean normas, planes o programas públicos, en órganos o a través de laboratorios en el Portal de la Transparencia, de modo que los ciudadanos tengan la posibilidad de participar en esas dimensiones desde un único punto de entrada.

Se trata de un proyecto complejo que tiene todavía cierto recorrido y es muy buena noticia que se vayan sumando más ministerios a los proyectos piloto porque de este modo será mucho más fácil hacer el volcado de la información.

Tercer punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

La DGGP informó que el 28 de septiembre en Cartagena se va a reunir la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, coincidiendo con el VII Congreso Internacional de Transparencia y está previsto que el Pleno del Foro y la Comisión Permanente se reúnan en torno a los meses de noviembre o diciembre.

La próxima reunión del Grupo de trabajo de Participación está programada para el 7 de marzo de 2023.

Cuarto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

El profesor A. T. antes de nada quiere dar la enhorabuena por el trabajo que estáis realizando dentro del Plan de mejora de la participación, especialmente a Javier Sierra, por el funcionamiento de la comunidad de prácticas; también a Tirso Camacho y Luisa Berrio por las experiencias expuestas.

Quiso retomar una reflexión que se abordó en el último grupo de trabajo: la posibilidad de que dentro del anteproyecto de reforma de la Ley de Transparencia pudiera incluirse un apartado relativo a la participación ciudadana en la Administración Pública. Lógicamente, habría que analizar el título habilitante. Los Parlamentos de las Comunidades Autónomas han avanzado mucho en la aprobación de leyes de participación en su respectivo ámbito competencial.

Quería únicamente expresar algunas ideas sencillas para que el impulso de la participación no se quede en un software o en una plataforma de Internet. Una primera idea sería subrayar la importancia de que la participación en los órganos colegiados en los que esté presente la sociedad civil sea siempre plural. Si no hay pluralismo, no existe una auténtica participación. Hay que evitar que los Gobiernos y los Ministerios caigan en la tentación de orientar la participación. Si convoco a una reunión a cinco asociaciones de la sociedad civil, que coinciden con la línea política del gobierno, habrá una participación social en la Administración Pública pero no será una participación material.

Si no se escuchan voces distintas, no se generan consensos; al contrario, se crean sociedades fracturadas, como se ha visto recientemente en Chile. En ese país se inició un proceso aparentemente muy participativo donde al final se escuchaban siempre las mismas voces. Además, como es sabido, la participación social no puede sustituir a los cauces de representación política que son la garantía del principio democrático.

La segunda idea que quería compartir va orientada a fomentar la cultura de la participación en el ámbito educativo, en el ámbito escolar. En la actualidad se está modificando el curriculum educativo, para basarlo menos en los conocimientos y más en las competencias; tal vez sea el momento de incluir dentro de estas competencias la participación en el ámbito educativo.

La DGGP agradeció las interesantes aportaciones y, en respuesta a las cuestiones planteadas, explica los siguiente:

- En relación con la posibilidad de considerar la participación ciudadana en una norma con rango de ley, se ha estado examinando esta cuestión en el subgrupo de trabajo de reforma de la ley de transparencia, enlazando con la aportación que el profesor A.T. realizó en la reunión anterior. En la primera ponencia se abordó el alcance de la ley y se debatió precisamente esta cuestión, que es de especial importancia, concluyéndose que será objeto de una ponencia específica, porque la reflexión inicial, que compartimos los miembros del subgrupo de trabajo, es que la regulación de la participación ciudadana en una norma que tiene carácter básico no es factible, en la medida en que es un ámbito que escapa, desde el punto de vista competencial, de lo que puede hacer el Estado haciendo uso de este título habilitante. Si hay margen de cambio para desarrollar la participación ciudadana en el ámbito específico de la Administración General del Estado, que como se sabe tiene un desarrollo limitado a la ley de gobierno o la legislación sectorial, que la reconoce en planes y programas públicos. Se ha acordado, por tanto, que se elaborará una ponencia específica para ver en qué medida se podría abordar la regulación de la participación, bien al hilo de la reforma de la ley o si, en caso de tener tanta entidad la cuestión de la participación, como estamos viendo, haciendo un examen de la legislación autonómica que está muy avanzada en esta materia, es mejor elaborar un proyecto de ley específicamente dedicado a esta cuestión, que pudiera recoger las mejores prácticas. Todo ello se está examinando en el subgrupo de trabajo, por lo que confía en que la ponencia que aborde este tema específico aporte una mayor orientación sobre cómo abordar esta cuestión.
- Respecto al aseguramiento de una participación plural, subrayó que es un tema que tiene mucha profundidad teórica y práctica, como hemos podido ver con la experiencia de Chile, por lo que merece una reflexión y se propondrá a la Red Académica para que se exploren las vías para hacer una participación más plural y no tan predeterminada en sus contenidos y en sus procedimientos por parte de las instancias que promueven esa participación.
- Por último, en relación con la promoción de la cultura de la participación ciudadana, seguimos trabajando en mejorar la difusión de Guías de Educación en materia de Gobierno Abierto que preparamos en su momento, y que, con carácter amplio, también buscan promover la participación de la infancia y la adolescencia en los procesos que se promuevan. Desde luego para nosotros supone una identificación de muy buena práctica, que pudimos conocer de primera mano, la experiencia de Navarra, en la que nos mostraron las guías que han elaborado específicamente sobre participación de la infancia y la adolescencia a partir de una experiencia muy exitosa de participación en un proyecto normativo. Desde luego es una buena práctica, en la que misma línea en las que están trabajando otras Comunidades Autónomas, que queremos proponerle a nuestro Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia porque supone plasmar de forma muy visible una forma de construir ciudadanía, asegurando un hábito participativo y sin duda la modificación de los currículos puede ser aprovechada. A este respecto, también destaca la labor que realiza Aragón en este tema de la educación, como comunidad pionera en muchos temas tanto de participación como en los laboratorios.

El Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social de Aragón agradeció las menciones y felicita por los avances de los diferentes grupos de trabajo y de las personas implicadas, y reafirmó la disponibilidad para ayudar en el desarrollo de iniciativas en el conjunto del Estado y de las Comunidades Autónomas.



El Director General de Presidencia y Gobierno Abierto de Navarra felicitó por el trabajo presentado y presentó las Guías que han elaborado, documentos que son accesibles y compartibles para cualquier órgano de las Administración, para facilitar un proceso participativo en la elaboración de una norma por parte de la infancia.

Finalizado el orden del día, la DGGP agradeció a los miembros del Grupo de Trabajo e invitados su asistencia a la reunión, y levantó la sesión a las 13:00 horas.

En Madrid a 6 de septiembre de 2022